

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida, en el salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, las obras que al final se relacionan, correspondientes al Plan provincial de 1971.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán por duplicado dentro del plazo arriba citado, y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubín, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes en vigor.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante el documento nacional de identidad o las escrituras correspondientes según los casos, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º La tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra.

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el supuesto de constitución mediante aval bancario, deberá figurar extendido necesariamente en el modelo oficial y con el bastantado prevenido en dicha disposición y complementarias de aplicación.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate se celebrará licitación verbal entre los empataados presentes, durante quince minutos, y de persistir dicho empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los plazos de ejecución de las obras se computarán a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo de cada una de las contratadas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento na-

cional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Título de la obra: 5/36.165. Camino al Cárcamo, trozo II (Huetor Tajara). Presupuesto total: 1.500.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Subvención: Corporaciones o particulares: 375.600 pesetas. Presidencia del Gobierno, 1971: 1.125.000 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100: pesetas 30.000.

Granada, 20 de agosto de 1971. El Gobernador civil-Presidente.—5461-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Cadaqués (Gerona).*

*Plazo de ejecución:* A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

*Fianza provisional:* 100.000 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita, en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de octubre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de octubre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición.—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios.—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 5.452-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales de Port Bou (Gerona).*

*Plazo de ejecución:* A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento de identidad número .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de octubre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición.—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios.—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 5.453-A.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales de Colera (Gerona).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento de identidad número .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de octubre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición.—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios.—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 5.454-A.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales de Rosas (Gerona).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 9.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento de identidad número .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de octubre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º Proposición.—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios.—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 5.455-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales de Liansá (Gerona).*

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-

ción de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º Proposición.—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios.—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 5.456-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales de Puerto de la Selva (Gerona).*

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º Proposición.—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios.—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obliga-

torios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 5.457-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de las instalaciones de automatización de los pozos del M. O. P. Proyecto número 23 del Plan General de mejora del regadío de Lorca (Murcia).*

Plazo de ejecución a ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupo 9.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

De ..... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de octubre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de octubre de 1971, a las once horas.

No se admitirán posturas depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º **Proposiciones:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la

letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará, asimismo, el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 5.450-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Estarrit (Gerona).*

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente)

Hasta las trece horas del día 20 de octubre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de octubre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º **Proposición:**—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:**—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 5.451-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos complementarios y auxiliares de la dirección de las obras del acueducto Tajo-Segura (segunda fase).*

Hasta las trece horas del día 29 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.000.000 de pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de octubre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).  
(Fecha y firma.)

#### DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado); también mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con ele-

mentos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....»

3.ª **Reintegró:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para formalizar los contratos de gestión de servicios que se citan.*

Se convoca concurso público para formalizar los contratos de gestión de servicios que se citan:

Expediente número A/56.—Explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de Alicante, con un canon mínimo de 228.000 pesetas (2.000 pesetas/hectárea/año) y fianza provisional de 4.560 pesetas.

Expediente número A/58.—Explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de Bilbao con un canon mínimo anual de 191.200 pesetas (4.000 pesetas/hectárea/año) y fianza provisional de 3.824 pesetas.

Expediente número A/59.—Explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de Santiago de Compostela, con un canon mínimo anual de 104.000 pesetas (1.000 pesetas/hectárea/año) y fianza provisional de 2.080 pesetas.

Expediente número A/78.—Explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de La Coruña, con un canon mínimo anual de 13.710 pesetas (1.000 pesetas/hectárea/año) y fianza provisional de 275 pesetas.

Expediente número A/80.—Explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de Málaga, con un canon mínimo anual de 480.000 pesetas (4.000 pesetas/hectárea/año) y fianza provisional de 9.600 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), y en las Oficinas Administrativas de los indicados aeropuertos los suyos correspondientes, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán, por separado para cada aeropuerto, en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 27 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Aviación

Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 28 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.833-C.

*Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para formalizar el contrato de gestión de servicios, relativo a la explotación venta de flores en el aeropuerto de Lanzarote.*

Se convoca concurso pública para formalizar el contrato de gestión de servicios, relativo a la explotación venta de flores en el aeropuerto de Lanzarote, con un canon mínimo anual de ciento ochenta mil pesetas (180.000 ptas.).

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 3.600 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las Oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 27 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 28 del mencionado mes de septiembre, a las once treinta horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.834-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación con firme de macadam ordinario del camino rural de Lel a Ubeda y Culebrón en Pinoso.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación con firme de macadam ordinario del camino rural de Lel a Ubeda y Culebrón en Pinoso, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 350.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Verificación de pago:** Por certificaciones mensuales.

**Garantía provisional:** 10.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este Proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán

proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del Proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 21 de agosto de 1971.—El Presidente accidental, Antonio Porta Vera.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—5.460-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación de firme y tratamiento superficial del camino vecinal HU-V-2.201 de la CN-330, a Borau».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación de firme y tratamiento superficial del camino vecinal HU-V-2.201 de la CN-330, a Borau». Tipo de licitación, en baja: 1.853.066,36 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte también hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 23 de agosto de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.470-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos técnicos con destino al Pabellón Docente de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».*

La Diputación Provincial de Madrid, de conformidad con lo acordado en sesión de 31 de agosto de 1971 y cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación, convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Adquisición de equipos técnicos con destino al Pabellón Docente de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

2. **Precio tipo:** 5.000.000 pesetas.

3. **Cumplimiento del contrato:** Se realizará la entrega e instalación de los elementos que integran el objeto del concurso dentro de los diez días siguientes a la adjudicación del mismo. El plazo de garantía es de un año, contado desde la recepción provisional.

4. **Pagos:** Se efectuarán en la forma que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

5. **Fianzas:** La provisional es de 105.000 pesetas; la definitiva se constituirá conforme a los porcentajes fijados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Oficinas en que están de manifiesto los pliegos:** En la Sección de Fomento de la Diputación Provincial de Madrid, calle García de Paredes, 65, planta séptima.

7. **Presentación de proposiciones:** Durante diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas, en horas de oficina.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Palacio Provincial, Salón de Comisiones, calle de Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente modelo:

«Don ..... (nombre o razón social y domicilio), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de los pliegos de condiciones que regulan el concurso para la adquisición de equipos técnicos con destino al Pabellón Docente de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a la entrega de los mismos, en las condiciones y con los requisitos exigidos, por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 2 de septiembre de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—5.581-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de asfaltado de los caminos vecinales CV-81, de San Millán a Villamardones, y CV-83, de Lalastra a Lahoz.*

Por acuerdo de esta Corporación de 13 de junio de 1971 se anuncia subasta para la adjudicación de obras de asfaltado de los caminos vecinales CV-81, de San Millán a Villamardones, y CV-83, de Lalastra a Lahoz, con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 850.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 23.000 pesetas la provisional y 45.000 pesetas la definitiva.

**Plazo de ejecución:** Noventa días laborables contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proporción que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 23.000 pesetas, como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 21 de agosto de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario, Ramiro Gómez Casas.—5.465-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Bizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala excavadora, con destino a los servicios de obras de esta Corporación.*

**Objeto:** Contratar la adquisición de una pala excavadora, con destino a los servicios de obras de este Ayuntamiento.

**Precio:** El tipo de licitación máximo se fija en la cantidad de 1.700.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** En el mes siguiente al de la notificación de la adjudicación en el almacén municipal de Marticuena.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas hasta el día de apertura de plicas.

**Fianza:** La provisional será de 40.000 pesetas.

La definitiva, igual cantidad.

**Presentación de proposiciones:** El plazo será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Créditos:** El pago tendrá lugar el 20 por 100 a la entrega de la pala excavadora y el resto en treinta y seis mensualidades, previstas la consignación de un crédito en los próximos años de 1972-1973 y 1974.

**Autorizaciones:** No son necesarias.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, don... mayor de edad, profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., día ..... de ..... de 1971, se comprometo suministrar al Ayuntamiento de Guecho la pala excavadora de las características que se describen en la Memoria y documentos adjuntos a esta proposición, por la cantidad de ..... pesetas (expresar el importe en letra y número).  
(Fecha y firma.)

Guecho, 19 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.462-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el anuncio de concurso relativo a las obras de construcción del colector del arroyo Nordeste de Hortaleza, tramo D, fases primera y segunda.**

Por error material se rectifica el anuncio publicado el día 26 de agosto pasado en el «Boletín Oficial del Estado», relativo a obras de construcción del colector del arroyo Nordeste de Hortaleza, tramo D, fases primera y segunda, en el sentido de que el plazo de ejecución es de ciento quince días hábiles para la fase primera y de ciento cinco días hábiles para la fase segunda.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.580-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Gatassa.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de la calle de la Gatassa», a la baja, del tipo de licitación de 3.699.394,50 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de sesenta días, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 83.987,89 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro general de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27.3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 5 de abril de 1971.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... de ..... (provincia de .....), bien enterado de los

pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de .....», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 16 de agosto de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo.—5.459-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación sector Estadio: Calles Ramón Berenguer, Valencia, Rosellón, Nuestra Señora de la Cisa, Marathon, Juegos Olímpicos y 401», de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Pavimentación sector Estadio: Calles Ramón Berenguer, Valencia, Rosellón, Nuestra Señora de la Cisa, Marathon, Juegos Olímpicos y 401», de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 11.333.028 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de nueve meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 173.330,28 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27.3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el

proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 1 de febrero de 1971.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 20 de agosto de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo.—5.468-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización del vecindario de Cirera: Calles 18 de Julio y sector General Yagüe».**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Urbanización del vecindario de Cirera: Calles 18 de Julio y sector General Yagüe», a la baja del tipo de licitación de 7.037.089,42 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de nueve meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 140.557 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27.3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 2 de julio de 1971.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinada a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 20 de agosto de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo.—5.469-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Barrilleros, Gregorio Izquierdo, Juan Olivares, Granero, Pedro Colmenar, Clínica y sus accesos.**

Previos los trámites reglamentarios, y ejecutando acuerdo de esta Corporación, de fecha 12 de los corrientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta bajo las siguientes bases:

1.º **Objeto de la subasta:** Obras de pavimentación de las calles Barrilleros, Gregorio Izquierdo, Juan Olivares, Granero, Pedro Colmenar, Clínica y sus accesos.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, se cifra en la cantidad de 4.982.723,20 pesetas, consignado en el presupuesto facultativo de las obras.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la adjudicación definitiva; el de garantía, en veinticuatro meses desde la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Los pagos serán satisfechos contra certificación facultativa de obras ejecutadas, aprobadas por el Ayuntamiento o Comisión Municipal Permanente, con cargo a presupuesto extraordinario aprobado por este Ayuntamiento el 5 de octubre de 1970 y por el Ministerio de Hacienda en 12 de junio de 1971, que se nutre con préstamo del Banco de Crédito Local de España y que abonará el mismo.

5.º **Proyecto técnico y pliego de condiciones:** El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por los licitadores la garantía provisional de 149.481,69 pesetas (3 por 100 del tipo de licitación).

7.º **Garantía definitiva:** Esta se ejecutará de acuerdo con el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Legislación protectora y social:** El contratista adjudicatario habrá de cumplir con todas y cada una de las disposiciones vigentes en materia laboral, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

#### 9.º Modelo de proposición.

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Barrilleros, Gregorio Izquierdo, Juan Olivares, Granero, Pedro Colmenar, Clínica y sus accesos, en San Sebastián de los Reyes, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... (tanto por ciento, en letra y número).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 149.481,69 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas y ante la Mesa de licitación, compuesta por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará otra segunda, a los diez días siguientes hábiles de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y requisitos de la primera.

San Sebastián de los Reyes, 31 de agosto de 1971.—El Alcalde.—9.905-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la primera fase de la calle Mártires del Pueblo, entre la avenida de Madrid y la calle de María Santos Colmenar.**

Previos los trámites reglamentarios y ejecutando acuerdo de esta Corporación de fecha 12 de los corrientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta bajo las siguientes bases:

1.º **Objeto de la subasta:** Obras de pavimentación de la primera fase de la calle Mártires del Pueblo, entre la avenida de Madrid y la calle de María Santos Colmenar.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, se cifra en la cantidad

de 998.745,49 pesetas, consignado en el presupuesto facultativo de las obras.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la adjudicación definitiva; el de garantía, en veinticuatro meses, desde la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Los pagos serán satisfechos contra certificación facultativa de obras ejecutadas, aprobadas por el Ayuntamiento o Comisión Municipal Permanente, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por este Ayuntamiento el 5 de octubre de 1970 y por el Ministerio de Hacienda en 12 de junio de 1971, que se nutre con préstamo del Banco de Crédito Local de España y que abonará el mismo.

5.º **Proyecto técnico y pliego de condiciones:** El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por los licitadores la garantía provisional de 29.962 pesetas (3 por 100 del tipo de licitación).

7.º **Garantía definitiva:** Esta se ejecutará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Legislación protectora y social:** El Contratista adjudicatario habrá de cumplir con todas y cada una de las disposiciones vigentes en materia laboral, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

#### 9.º Modelo de proposición:

«Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la primera fase de la calle Mártires del Pueblo, entre la avenida de Madrid y la calle de María Santos Colomer, en San Sebastián de los Reyes, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... (tanto por ciento, en letra y número).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 29.962 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas y ante la Mesa de licitación, compuesta por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda a los diez días siguientes hábiles de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y requisitos de la primera.

San Sebastián de los Reyes, 31 de agosto de 1971.—El Alcalde.—9.906-C.



**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de las vías urbanas que se citan.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de las siguientes vías urbanas: Odreros, Boteros, Sales y Ferré, Alhondiga, plaza de San Ildefonso, Zamudio, plaza de San Leandro, Dormitorio, plaza de Argüelles, plaza de San Pedro, Doña María Coronel, Gerona, Sor Angela de la Cruz, Almirante Apodaca, Dueñas, Bustos Tavera, Sol, plaza de San Román, Peñuelas, Matahacas, Socorro, Santiago, Alcázar, Jerónimo Hernández, Regina, Orfila, Encarnación (alrededores del mercado), Espíritu Santo, plaza de San Marcos, plaza de San Juan de la Palma, Vergara, Castellar, Javier Lasso de la Vega, Navarros, Escuelas Pías y Guadalupe.

El tipo fijado para esta licitación es de diez millones de pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de cuarenta y cinco días. La fianza provisional es de ciento cincuenta y siete mil quinientas pesetas, y la definitiva, de trescientas quince mil pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose uso de la facultad que concede el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sec-

ción Segunda de la Secretaría General, situado en el pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

#### Modelo de oferta económica

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para el acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

Sevilla, 21 de julio de 1971.—El Alcalde 5.597-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Acordada por la Corporación la ejecución de las siguientes obras de alumbrado:

- 1.º Tomás A. Alonso (López Mora-plaza de la Industrial).
- 2.º Tomás A. Alonso (plaza de la Industria-avenida Atlántida).
- 3.º López Mora.

**Modalidad:** Por concurso.

**Tipos:** 1.º, 589.041,50 pesetas; 2.º pesetas 1.414.488,50; 3.º, 1.186.983,90 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Para la 1.ª y 2.ª, cuarenta y cinco días; para la 3.ª, cuarenta días.

**Información:** Los proyectos y demás

documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional: 1.º, 11.780 pesetas; 2.º, 26.217 pesetas, y 3.º, 22.804 pesetas. Definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición** (uno por cada obra):

Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto .....», se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pagos:** Con cargo a la partida tercera del presupuesto de Urbanismo de 1971.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios, si hubiere más de uno.

Vigo, 25 de agosto de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—5.572-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gregorio Gálvez Bolívar, vecino de Ecija (calle del Carmen, número 62).

Nombre del representante en Sevilla: Don Rafael Carrera Calderón (calle de los Fajaritos, número 11).

Clase de aprovechamiento: Riego de tierras.

Cantidad de agua que se pide: 22,13 litros por segundo.

Origen de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde recibirán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el

## OTROS ANUNCIOS

artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días an-

tes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de agosto de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—9.714-C.

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de la Bolera. Canal Principal o de Iturralde. Término municipal de Pozo Alcón (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terreno; en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá oportar,